



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)**

Número: SNT/CPDP/ACTA/09/08/2024-ORD02

Anexo:

- *Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT.*
- *Video de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT; <https://www.youtube.com/watch?v=5AoWaMn78vk&t=107s>*

En las sedes virtuales de los integrantes de la Comisión, siendo las diez horas con diez minutos del nueve de agosto de dos mil veinticuatro, dieron inicio los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT; dirigiendo la Sesión el Coordinador de la Comisión **Luis Gustavo Parra Noriega** y la Comisionada **Dulce Adriana Rochas Sobrevilla**, como Secretaria de la misma; con la presencia de **Sergio Octavio Contreras Padilla** Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024;
- IV. Revisión de Acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento;
- V. Avances del Plan de Trabajo de la Comisión:
 - A) Presentación de avances y prospectiva de la Ruta de la Privacidad.
 - B) Informe de la realización del Primer Taller Nacional sobre Derechos y Riesgos Digitales en la Sociedad de la Información.
 - C) Traducción de la Carta de Derechos de la Persona en el entorno Digital a la lengua maya.
- VI. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Decálogo de Privacidad en Redes Sociales y Protección de Datos Personales “La Guía que no viene en tu móvil”;
- VII. Elaboración de la “Serie de video cápsulas Protege tus Datos Personales”.
- VIII. Promoción del Premio de Innovación y Buenas Prácticas de Protección de Datos Personales 2024;
- IX. Presentación, discusión y en su caso aprobación para las presentaciones del Documento Orientador de Identidad y Ciudadanía Digital en coordinación con la Comisión de Vinculación Promoción Difusión y Comunicación Social del SNT;
- X. Asuntos Generales;
- XI. Síntesis de las propuestas de acuerdos de la sesión, y



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)**

Número: SNT/CPDP/ACTA/09/08/2024-ORD02

XII. Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega** agradeció la atención brindada a la convocatoria de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (en adelante Sistema Nacional de Transparencia), aprovechó el espacio para dar la bienvenida a las Comisionadas Paulina Alejandra Urzúa Gómez y Ayizde Anguiano Polanco del Organismo Garante de Colima; y Cynthia Vanessa Macias Ramos del Organismo Garante Baja California Sur; así como, a los Comisionados Julio César Eláceo Fernández del Organismo Garante de Durango y Mauricio Moreno Mendoza del Organismo Garante de Yucatán.

I.- En desahogo al **punto 1 del Orden del Día** correspondiente a la lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión; la Secretaria **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla**, procedió con el pase de lista encontrándose presentes los siguientes integrantes:

1. **Luis Gustavo Parra Noriega**, Coordinador de la Comisión (Estado de México);
2. **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla**, Secretaria de la Comisión (Tamaulipas);
3. **Laura Perla González Dávila** representante del Comisionado **Adrián Alcalá Méndez** (INAI);
4. **Manuel Ángel Ivellez Adame** representante de la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** (INAI);
5. **Josefina Román Vergara** (INAI);
6. **Nancy Avalos Cuevas** representante del Comisionado **Luis Carlos Castro Vizcarra** (Baja California);
7. **Dulce Lilian Urcadiz García** representante de la Comisionada **Rebeca Lizeth Buenrostro Gutiérrez** (Baja California Sur);
8. **Rosa Francisca Segovia Linares** (Campeche);
9. **Sergio Rafael Facio Guzmán** (Chihuahua);
10. **María Selene Prieto Domínguez** (Chihuahua);
11. **Arístides Rodrigo Guerrero García** (Ciudad de México);
12. **Laura Lizette Enríquez Rodríguez** (Ciudad de México);
13. **Miriam Rojas Piña** representante del Comisionado **Julio César Bonilla Gutiérrez** (Ciudad de México);



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)**

Número: SNT/CPDP/ACTA/09/08/2024-ORD02

14. **Juan Carlos González Torres** representante de la Comisionada **Paulina Alejandra Urzúa Gómez** (Coahuila);
15. **Ayizde Anguiano Polanco** (Colima);
16. **María Eugenia Pérez Herrera** (Durango);
17. **Cecilia Loera Domínguez** representante de la Comisionada **Paulina Elizabeth Compean Torres** (Durango);
18. **Héctor Jaramillo Arce** representante de la Comisionada **Sharon Cristina Morales Martínez** (Estado de México);
19. **Pedro Jorge Isaac González** en representación del Comisionado **José Martínez Vilchis** (Estado de México);
20. **César Martínez Bojorges** representante de la Comisionada **Guadalupe Ramírez Peña** (Estado de México);
21. **Mariela del Carmen Huerta Guerrero** (Guanajuato);
22. **María de Lourdes Ortiz Basurto** (Guerrero);
23. **Roberto Nava Castro** (Guerrero);
24. **Myrna Rocio Moncada Mahuem** (Hidalgo);
25. **Evelia Elizabeth Monribot Domínguez** (Hidalgo);
26. **Salvador Romero Espinosa** (Jalisco);
27. **Xitlali Gómez Terán** (Morelos);
28. **Hertino Avilés Albavera** (Morelos);
29. **Francia Sagrario Rodríguez Lopez** representante del Comisionado **Ramón Alejandro Martínez Álvarez** (Nayarit);
30. **Alejandra Langarica Ruíz** (Nayarit);
31. **Dolores Garcia González** representante de la Comisionada **Esmeralda Isabel Ibarra Beas** (Nayarit);
32. **Luisa Fernanda Lasso de la Vega García** representante de la Comisionada **María Teresa Treviño Fernández** (Nuevo León);
33. **Lissette Guadalupe Salinas Gómez** representante de la Comisionada **Brenda Lizeth González Lara** (Nuevo León);
34. **María de los Ángeles Guzmán García** (Nuevo León);
35. **Francisco Javier García Blanco** (Puebla);
36. **María Eugenia Rivera Becerra** representante de la Comisionada **Alejandra Vargas Vázquez** (Querétaro);
37. **Julio César Sánchez Díaz** representante del Comisionado **Javier Marra Olea** (Querétaro);
38. **Emma Naomi Sánchez Patatuchi** representante de la Comisionada **Ana Cristina García Nales** (San Luis Potosí);
39. **Liliana Margarita Campuzano Vega** (Sinaloa);
40. **José Alfredo Beltrán Estrada** (Sinaloa);



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)**

Número: SNT/CPDP/ACTA/09/08/2024-ORD02

41. **Ana Maribel Salcido Hashimoto** representante de la Comisionada **Ana Patricia Briseño Torres** (Sonora);
42. **Camila Fernanda Pérez López** representante de la Comisionada **Yolidabey Alvarado de la Cruz** (Tabasco);
43. **Suheidy Sánchez Lara** representante de la Comisionada **Rosalba Ivette Robinson Terán** (Tamaulipas);
44. **Arturo De Casa Vega** (Tlaxcala);
45. **Eric Alberto Pérez Gutiérrez** representante de la Comisionada **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes** (Veracruz);
46. **Sindy Yazmin Góngora Cervera** representante de la Comisionada **María Gilda Segovia Chab** (Yucatán);
47. **Nubia Coré Barrios Escamilla** (Zacatecas);
48. **Miriam Itzel Heredia Llamas** en representación del Comisionado **Samuel Montoya Álvarez** (Zacatecas) y
49. **Fabiola Gilda Torres Rodríguez**

Al finalizar el pase de lista, la Secretaria **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla** informó que se contó con el *quórum* suficiente para dar inicio con la sesión (49 integrantes presentes), por lo que siendo las diez horas con veinticuatro minutos se declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia.

Posterior al pase de lista, se dio cuenta de que se integró a la sesión la Comisionada Cynthia Vanessa Macias Ramos de Baja California Sur y el Comisionado Mauricio Moreno Mendoza de Yucatán.

II.- En desahogo al **punto 2 del Orden del Día** relacionado con la aprobación del Orden del Día, la Secretaria **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla** procedió a dar lectura al orden día de la sesión, refiriendo que el mismo fue circulado previamente con la convocatoria de esta sesión y al finalizar, el Coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega** preguntó a los presentes si alguno necesitaba hacer el uso de la voz para enlistar algún tema en asuntos generales.

Una vez expuesto lo anterior, la Secretaria **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla**, sometió a consideración de los integrantes presentes el Orden del Día, con la intervención de la Comisionada Mariela del Carmen Huerta Guerrero en asuntos generales, tomando el siguiente:



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)

Número: SNT/CPDP/ACTA/09/08/2024-ORD02

ACUERDO:

SNT/CPDP/ACUERDO/ORD02/09/08/2024-01	<p><i>Por unanimidad de votos de las personas integrantes presentes y representantes de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT de 2024.</i></p>
--------------------------------------	---

III.- En desahogo al **punto 3 del Orden del Día** referente a la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024, de conformidad con el artículo 65 de los Lineamientos de las Instancias, la Secretaria **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla** consultó en votación económica, la dispensa de su lectura, aprobándose por unanimidad de votos de las personas integrantes presentes.

Continuando con el desahogo del punto, la Secretaria de la Comisión, sometió a votación la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024, celebrada el 30 de abril del referido año, emitiendo el siguiente:

ACUERDO:

SNT/CPDP/ACUERDO/ORD02/09/08/2024-02	<p><i>Por unanimidad de votos de las personas integrantes presentes y representantes de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024, de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, celebrada el 30 de abril del mismo año.</i></p>
--------------------------------------	--

IV.- En desahogo del **punto 4 del Orden del Día** correspondiente a la revisión de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento, el Coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega** informó que, respecto a los acuerdos de la sesión anterior, y que fueron aprobados, los mismos se atendieron en tiempo y forma.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)**

Número: SNT/CPDP/ACTA/09/08/2024-ORD02

V.- En desahogo del **punto 5 del Orden del Día** correspondiente al avance del Plan de Trabajo de la Comisión; A) Presentación de avances y prospectiva de la Ruta de la Privacidad: mencionó que en cuanto a la Ruta de la Privacidad surgió en el año 2022 en el seno de esta Comisión, ante la necesidad de crear actividades de carácter permanente, con el objetivo de socializar el derecho a la protección de datos personales a través de diferentes eventos, conferencias, debates, mesas redondas entre diferentes sectores de la población, donde participen profesionistas, academias, sujetos obligados, estudiantes y público en general.

Indicó que esta iniciativa nació gracias al impulso de la Comisionada Josefina Román Vergara y del entonces Coordinador Arístides Rodrigo Guerrero García y se ideó como un proyecto que se pudiera extender a todos los rincones del país, con la anfitriona de los Organismos Garantes locales, por ello, informó que en su coordinación se han celebrado siete rutas de la privacidad. La primera en Cuernavaca, Morelos, el 24 de noviembre del 2023 con el tema “Carta de derechos de la persona en el entorno digital, código de buenas prácticas”, con sede en el Congreso del mismo estado.

La segunda ruta, fue en la Ciudad de Durango, el 14 de marzo de 2024, con el tema violencia digital y contó con la participación de Olimpia Coral Melo, con un total de más de mil 200 asistentes; la tercera realizada en Tampico, Tamaulipas el 22 de abril, con la conferencia magistral “Neuroderechos” y el panel “Inteligencia artificial y derechos digitales”, con sede en la Universidad Autónoma de Tamaulipas; la cuarta parada el 30 de abril en Querétaro, en la Universidad Anáhuac, con el tema “la privacidad como pilar en el ejercicio de la ciudadanía y derechos digitales”, contando con una conferencia magistral de Ricard Martínez Martínez, Director de la Cátedra de Privacidad y Transformación Digital de la Universidad de Valencia.

La quinta ruta en Guanajuato, el 23 de mayo, en la Universidad La Salle con el tema “Privacidad y Protección de Datos Personales en Instituciones Educativas” y contando con la conferencia magistral de Joaquín Pérez Catalán, Vocal Asesor de la Agencia Española de Protección de Datos Personales, así como, un Panel con el mismo tema; la sexta ruta, se llevó a cabo en Nuevo León, el 4 de julio, en la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el tema “Obligaciones y Responsabilidades de quienes son Responsables del tratamiento de Datos”, la conferencia magistral fue impartida por el Dr. Grenfieth de Jesús Sierra Cadena, que es Superintendente Delegado para la



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)**

Número: SNT/CPDP/ACTA/09/08/2024-ORD02

Protección de Datos Personales de la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia.

Informó que, la séptima ruta se realizó en el estado de Coahuila, el 9 de julio, en la Universidad Autónoma de Coahuila, con el tema “Inteligencia Artificial, Retos y Oportunidades para la Protección de los Datos Personales”, misma que contó con la participación de Gonzalo Sosa Barreto, Coordinador de Protección de Datos de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales de Uruguay, además de una mesa redonda igualmente sobre estos temas.

Las próximas paradas de la ruta que están agendadas son, en el caso del Estado de México, el 20 de agosto en el Centro Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México, Campus Atizapán, donde se contará con la presencia del Dr. Óscar Puccinelli, así como, una serie de pláticas y de conferencias muy puntuales sobre las capacidades universitarias en privacidad y la importancia de su tutela.

También, compartió que se tiene contemplado llevar a cabo el 22 de agosto en Chihuahua, en Campeche el 5 de septiembre, en Chiapas el 10 de septiembre, en Baja California y Puebla en octubre y con esto se estará cubriendo gran parte del territorio nacional, de las diferentes regiones del país. Además, extendió la invitación a los Organismos Garantes que deseen llevar a cabo la ruta en su entidad federativa, en especial en los estados que aún no se ha tenido la oportunidad de realizarla y que esté en la posibilidad de programar, por ejemplo, en el caso de San Luis Potosí y de Tabasco.

Respecto del inciso B) Informe de la Realización del Primer Taller Nacional sobre Derechos y Riesgos Digitales en la Sociedad de la Información: señaló que este se realizó en coordinación con la Comisión Mexicana de Derechos Humanos del 3 de junio al 24 de junio, los días lunes y viernes, en un horario de las cinco a las siete de la tarde, informó que se pretende impulsar una iniciativa que ayude a entender los derechos digitales, lo que permitirá defender espacios virtuales y los derechos humanos, asegurando que todas las voces y acciones sean escuchadas y protegidas. En cuanto a los riesgos digitales señaló que están en constante evolución, el robo de identidad hasta la manipulación de datos personales; sin embargo, resaltó la importancia de conocer estas acciones las cuales permitirán adoptar medidas preventivas y mitigar posibles amenazas garantizando una experiencia en línea más segura y confiable.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)**

Número: SNT/CPDP/ACTA/09/08/2024-ORD02

Además, informó que este taller estuvo dirigido principalmente a servidores públicos, donde se contó con una amplia participación de estudiantes, representantes de sociedad civil, participantes del sector privado y ciudadanía en general; contando con 10 expertos en la materia distribuidos en cinco módulos, así como, una conferencia magistral de inauguración y dos conferencias magistrales de cierre. La diversidad de temas que se pudieron presentar, logrando esta reflexión de los participantes y la posibilidad de un espacio de diálogo para reflexionar sobre temas de privacidad en el área de la inteligencia artificial, derechos digitales, violencia digital y ciberseguridad.

Creando dinámicas y espacios para concientizar a la sociedad sobre la importancia de la protección de datos personales en el área digital donde se contó con la participación de representantes de 28 de las 32 entidades del país y se entregaron al final 215 constancias de participación a quienes cumplieron con todos los requisitos señalados, la asistencia y una de cada módulo. En ese sentido, agradeció el apoyo de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, en particular quienes fueron ponentes, como las comisionadas Josefina Román Vergara, Norma Julieta del Río Venegas, así como, el Comisionado Presidente Adrián Alcalá Méndez y del acompañamiento de la Comisionada María de los Ángeles Guzmán de Nuevo León, y de los Comisionados Arístides Rodrigo Guerrero García y Julio César Bonilla Gutiérrez de la Ciudad de México, que enriquecieron en todo momento el taller con contenidos innovadores.

En relación al inciso C) Traducción de la Carta de Derechos de la Persona en el Entorno Digital a la Legua Maya: refirió que se desprende de la línea transversal de vinculación interinstitucional, línea de acción dos, promover la traducción a lenguas originarias de la Carta de Derechos de la Persona Digital del Plan de Trabajo de esta Comisión, mencionó que la inclusión de las lenguas originarias y la protección de datos es una iniciativa que se ha planteado a esta Comisión, ya que busca brindar conocimientos para dar acceso al ejercicio de derechos de este núcleo poblacional y por esa razón la traducción de textos a lenguas originarias se considera como una buena práctica de política pública.

Por ello, agradeció a todos los integrantes de la Comisión en especial a la Comisionada María Gilda Segovia Chab, quien ha respondido a esta convocatoria y estará supervisando los trabajos de la traducción de la Carta de Derechos la cual fue

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)**

Número: SNT/CPDP/ACTA/09/08/2024-ORD02

impulsada por la Comisionada Josefina Román Vergara y el anterior Coordinador de esta Comisión, el Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero García.

VI.- En desahogo del **punto 6 del Orden del Día** correspondiente a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Decálogo de Privacidad en Redes Sociales y Protección de Datos Personales “La Guía que no viene en tu Móvil”.

El Coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega** mencionó que en cumplimiento a la estrategia uno del Plan de Trabajo de la Comisión, que se refiere al fortalecimiento de la cultura de protección de datos personales en la sociedad digital, específicamente en la línea seis de acción, relativa a ofrecer consejos y recursos sobre cómo proteger la privacidad en línea, incluyendo la gestión de configuraciones de privacidad en redes sociales y la protección de datos personales, se presentó la propuesta de Decálogo de Privacidad denominada “La Guía que no viene en tu Móvil”, en el cual se proponen consejos prácticos para tener una mejor gestión de la Protección de Datos Personales.

Algunos de los consejos que se consideran son el uso de contraseñas fuertes y únicas, habilitar la autenticación de dos factores, revisar y configurar la privacidad de redes sociales, ser cuidadoso con lo que se comparte en línea, utilizar conexiones seguras, mantener el software actualizado, instalar y actualizar el software de seguridad, configurar la privacidad de los dispositivos móviles, ser escéptico con los correos electrónicos y enlaces sospechosos, además de realizar copias de seguridad de tus datos. Resaltó que este Decálogo cuenta con 10 consejos sobre el cuidado de la privacidad en el entorno digital, los cuales consideró ponerlos a disposición de la ciudadanía para un mayor entendimiento y, sobre todo, de prevención.

La Comisionada **María Eugenia Pérez Herrera** reconoció el trabajo realizado en esta guía y la disposición del coordinador para socializarlo con los diferentes grupos de población. De la misma manera, compartió algunas modificaciones de forma, respecto al uso de algunas palabras o adjetivos que pudieran ser de mayor comprensión, los cuales envió un su momento al Coordinador para que puedan ser consideradas y en su caso utilizarlas en esta guía.

El Coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega** comentó que este material fue posible integrarlo gracias a la participación y ayuda de la Directora de Facilitación del Sector

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)**

Número: SNT/CPDP/ACTA/09/08/2024-ORD02

Publico del INAI, Elizabeth Vicenté González integrante del equipo de la Comisionada Josefina Román Vergara a quien agradeció su apoyo.

En intervención **Laura Perla González Dávila** representante del Comisionado Presidente del INAI, Adrián Alcalá Méndez, compartió un mensaje del Comisionado donde resaltó la importancia de elaborar este tipo de iniciativas donde se socialice el derecho de protección de datos y facilite su entendimiento, cuidando a las personas de una manera más sencilla, por ello propuso utilizar en dos enunciados un lenguaje neutro o incluyente.

Al finalizar con las intervenciones, la Secretaria de la Comisión, Comisionada **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla** sometió a consideración de los presentes la aprobación del Decálogo de Privacidad en Redes Sociales y Protección de Datos Personales “La Guía que no viene en tu Móvil”, emitiendo el siguiente:

ACUERDO:

<p>SNT/CPDP/ACUERDO/ORD02/09/08/2024-03</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las personas integrantes presentes y representantes de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Decálogo de Privacidad en Redes Sociales y Protección de Datos Personales “La Guía que no viene en tu Móvil”.</i></p>
---	--

VII.- En desahogo del **punto 7 del Orden del Día** correspondiente a la elaboración de la “Serie de Video Cápsulas Protege tus Datos Personales”, la Secretaria de la Comisión, Comisionada **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla**, cedió el uso de la voz a la Comisionada Josefina Román Vergara, para la presentación del punto.

La Comisionada **Josefina Román Vergara** mencionó que este proyecto, tiene como objetivo impulsar una cultura cívica de protección de datos, tanto en línea como fuera de ella, buscando concientizar a cada persona titular de datos acerca de los riesgos y afectaciones y donde se pueda hablar del papel que tienen los Órganos Garantes y los procedimientos que existen, como el acrónimo de ARCO que la mayoría de las personas titulares de datos no sabe su significado qué es Acceso, Rectificación,

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)**

Número: SNT/CPDP/ACTA/09/08/2024-ORD02

Cancelación, y Oposición, sobre todo, cuando se trata de acceso no se distingue lo que es acceso a información pública y acceso a datos personales.

Derivado de esto, expresó la necesidad de poner este tema en la mesa de reflexión a través de cápsulas las cuales se han trabajado de manera conjunta entre la Comisión y la Secretaría de Protección de Datos del INAI, que ya cuenta con diversos contenidos de difusión, por ello, realizó una invitación a todos los integrantes de esta comisión a sumarse a este proyecto, informando que los documentos y características del proyecto fueron socializados a través de la convocatoria de esta sesión, donde se enlistaron los temas que se pretende desarrollar en videos, que se tendrían que remitir antes del 6 septiembre.

Derivado de la presentación, se realizaron varias incorporaciones a estos trabajos entre ellas se encontró a Miriam Rojas Piña representante del Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez de la Ciudad de México con el tema inteligencia artificial y ciberseguridad; la Comisionada Evelia Elizabeth Monribot Domínguez del estado de Hidalgo con el tema qué son los datos personales y cómo se tutelan; Laura Perla González Dávila manifestó el interés del Comisionado Adrián Alcalá Méndez con el tema de Neuroderechos; la Comisionada Brenda Lizeth González Lara de Nuevo León con el tema derecho de protección de datos en espacios digitales; la Comisionada María Eugenia Pérez Herrera de Durango con el tema cómo configurar la privacidad en redes sociales en TikTok; la Comisionada María de los Ángeles Guzmán García de Nuevo León con el tema de Neuroderechos; la Comisionada Liliana Margarita Campuzano Vega de Sinaloa con el tema datos personales y la importancia de su protección, y la Comisionada Nubia Coré Barrios Escamilla de Zacatecas con el tema cómo configurar la privacidad en redes sociales en TikTok.

El Coordinador, Comisionado **Luis Gustavo Parra Noriega** informó que el registro estaría disponible para las y los Comisionados que consideren sumarse a este proyecto.

VIII.- En desahogo del **punto 8 del Orden del Día** correspondiente a la promoción del Premio de Innovación y Buenas Prácticas de Protección de Datos Personales 2024; la Comisionada **Josefina Román Vergara**, menciona que esta Convocatoria se realiza cada año por el INAI en conjunto con la Secretaría de la Función Pública, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, la Confederación de Cámaras Industriales

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)**

Número: SNT/CPDP/ACTA/09/08/2024-ORD02

(CONCAMIN), la Asociación Mexicana de Internet y la Asociación Internacional de Profesionales de Privacidad.

Por ello, solicitó el apoyo de los presentes para promocionar esta convocatoria con sujetos obligados, empresas, universidades o con el público en general para que puedan registrarse en alguna de las tres categorías como lo es el sector educativo, público y privado, donde cada institución pública o privada de la academia de todos los niveles, como licenciatura, posgrado, pueden participar en este proyecto o en el caso de empresas, sindicatos, organizaciones de sociedad civil, en el sector público, así como, municipios, instituciones del ámbito federal, estatal, municipal, los 3 poderes, organismo autónomos, partidos políticos o fideicomisos.

Además, mencionó que los premios van desde el primer lugar de 110 mil pesos hasta terceros lugares de 75 mil pesos, esto en cuanto al sector privado, respecto del sector público sólo se entregará un reconocimiento especial que les permite evidenciar el cumplimiento de los principios, deberes y obligaciones que la legislación señala, que cuentan con prácticas exitosas que pueden extrapolar a otras personas.

IX.- En desahogo del **punto 9 del Orden del Día** relacionado con la presentación, discusión y en su caso aprobación para las presentaciones del Documento Orientador de Identidad y Ciudadanía, Digital en coordinación con la Comisión de Vinculación, Promoción Difusión y Comunicación Social del SNT; el Coordinador, Comisionado **Luis Gustavo Parra Noriega** mencionó que este documento orientador tiene como objetivo generar conocimiento colectivo con la ciudadanía, para conocer de manera práctica las implicaciones y retos de vivir en una sociedad digital, buscando generar conciencia para estar informados y comprender los desafíos y las implicaciones que conlleva vivir en un entorno altamente conectado.

De igual manera, mencionó que pretende explorar aspectos clave que lleven a construir conceptos de identidad y de ciudadanía digital de la mano de personas expertas en la búsqueda de destacar la importancia que se debe dar a la educación digital para que todo mundo pueda comprender y utilizar de manera responsable las tecnologías digitales. Además, señaló que este trabajo se realizó el año pasado en el seno de la Comisión de Vinculación Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia, que ahora encabeza el Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada y que contó con la participación de especialistas en la materia, académicos,



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)**

Número: SNT/CPDP/ACTA/09/08/2024-ORD02

integrantes del Sistema y del sector privado, así como, autoridades a nivel nacional e internacional.

Por lo anterior, compartió que se tiene contemplado realizar tres o cuatro de éstas presentaciones en lo que resta de su coordinación, donde al momento ya se tiene contemplado realizar una en la Ciudad de Querétaro y Puebla durante la primera quincena de octubre aprovechando también, la fecha de la presentación de la ruta de privacidad.

Al finalizar, se sometió a consideración de los presentes la aprobación de las presentaciones del Documento Orientador de Identidad y Ciudadanía, Digital en coordinación con la Comisión de Vinculación, Promoción Difusión y Comunicación Social del SNT, emitiendo el siguiente:

ACUERDO:

SNT/CPDP/ACUERDO/ORD02/09/08/2024-04	<p><i>Por unanimidad de votos de las personas integrantes presentes y representantes de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>La presentación del Documento Orientador de Identidad y Ciudadanía, Digital en coordinación con la Comisión de Vinculación, Promoción Difusión y Comunicación Social del SNT.</i></p>
--------------------------------------	---

X.- En desahogo del **punto 10 del Orden del Día** relacionado con asuntos generales, el coordinador Luis Gustavo Parra Noriega, cedió el uso de la voz a la Comisionada **Mariela del Carmen Huerta Guerrero**.

En el uso de la voz, la Comisionada **Mariela del Carmen Huerta Guerrero** compartió una invitación para asistir al Congreso Internacional en materia de Protección de Datos Personales, de Inteligencia Artificial que se realizará los días 12 y 13 de septiembre en Guanajuato, donde se contempla la participación de ponentes de México, España, Argentina, Bolivia, Ecuador y Chile, quienes estarán compartiendo la experiencia europea, el impacto en Latinoamérica, la aplicación de inteligencia artificial y su implicación con el tratamiento de datos personales. Indicó que compartiría el programa



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)**

Número: SNT/CPDP/ACTA/09/08/2024-ORD02

y la guía logística, donde se encuentra toda la información relevante para los que desean asistir.

XI.- En desahogo del **punto 11 del Orden del Día** correspondiente a la síntesis de las propuestas de acuerdos, el Coordinador, Comisionado **Luis Gustavo Parra Noriega** procedió con la lectura de los acuerdos tomados durante la sesión:

Acuerdo	Descripción
SNT/CPDP/ACUERDO/ORD02/09/08/2024-01	Aprobación del Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT.
SNT/CPDP/ACUERDO/ORD02/09/08/2024-02	Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024, de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, celebrada el 30 de abril del mismo año.
SNT/CPDP/ACUERDO/ORD02/09/08/2024-03	Aprobación del Decálogo de Privacidad en Redes Sociales y Protección de Datos Personales “La Guía que no viene en tu Móvil”.
SNT/CPDP/ACUERDO/ORD02/09/08/2024-04	Aprobación de la presentación del Documento Orientador de Identidad y Ciudadanía, Digital en coordinación con la Comisión de Vinculación, Promoción Difusión y Comunicación Social del SNT.

XII.- En desahogo del **punto 12 del Orden del Día** relacionado con el cierre de la sesión, el Coordinador, Comisionado **Luis Gustavo Parra Noriega** agradeció a los presentes su asistencia y habiéndose agotado todos los puntos enlistados para esta sesión, siendo las once horas con diecisiete minutos del viernes nueve de agosto de dos mil veinticuatro, se declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia.



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Comisión de Protección de Datos Personales
del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso
a la Información Pública y Protección de Datos
Personales**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)**

Número: SNT/CPDP/ACTA/09/08/2024-ORD02

**Coordinador de la Comisión de
Protección de Datos Personales del
SNT**

**Secretaria de la Comisión de
Protección de Datos Personales del
SNT**

Luis Gustavo Parra Noriega
Comisionado del Instituto de
Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos
Personales del Estado de México y
Municipios

Dulce Adriana Rocha Sobrevilla
Comisionada Presidenta del Instituto de
Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales del
Estado de Tamaulipas

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día nueve de agosto de dos mil veinticuatro.